Fecha: 2023-12-14 14:01:13
Radicado: 2023S-VBOG-028607
Destino: RUTH ELENA TABARES ZULETA
Anexos: 0

INVIAS
Patricia Inés Morales Padron,SUBDIRECTORA DE VI
2023-12-14T14:01:18-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-028607
Fecha: 2023-12-14 14:01:13

Señor (a):
RUTH ELENA TABARES ZULETA
Representante Legal
CONSORCIO SADINTECON
Calle 48c #65ª-3 /Ed. Gardenia - piso1
i.fortulsadintecon@gmail.com

Asunto: Orden de Inicio Contrato de Interventoría No. 4763-2023 / CONSORCIO SADINTECON

Respetada Ingeniera Ruth Elena,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de Interventoría que tiene por objeto: ""INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE FORTUL, POR EL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"; le informo que, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato a partir de la fecha.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 1352623 de fecha 11/12/2023 y Acta de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha 14/12/2023.

Para el control y vigilancia el INVIAS designará como Supervisor del Contrato en la Dirección Territorial Casanare a la Ingeniera Monica Lorena Montenegro Quintero, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Calle 40 No. 21-75 (Yopal-Casanare), y correo electrónico: mmontenegro@invias.gov.co

El INVIAS designó a: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS, como Gestora Técnica de Proyecto, Teléfono celular: 3138230088 y correo electrónico: jochica@invias.gov.co

Atentamente,

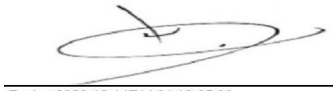
Patricia Inés Morales Padrón
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)

Proyectado Por: JOANNA ALEXANDRA OCHICA PLAZAS
Revisado Por: DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
Aprobado Por:

Copia Interna a: MONICA LORENA MONTENEGRO QUINTERO (1000008)

INVIAS
Patricia Inés Morales Padron,SUBDIRECTORA DE VI
2023-12-14T14:01:18-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2023-12-14T14:01:18-05:00
Patricia Inés Morales Padrón
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
INVIAS